



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DE LA PERSONA MIGRANTE
CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

TERMINOS DE REFERENCIA

Coordinador y Facilitador de Encuentros Regionales de liderazgos en zona norte de Costa Rica (Upala y Los Chiles).

Proyecto: Espacios seguros para personas sobrevivientes de violencia de género y apoyo psicosocial, un sistema financiado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Lugar de trabajo: Cantón de Upala y Los Chiles.

Periodo: 10 de julio a 31 diciembre 2023.

Modalidad: Consultoría

Límite de recepción de currículums: 04 al 8 de julio del 2023.

Correo de Aplicación: recursoshumanos@cenderos.org

Ubicación de las oficinas en Upala: de la sucursal de la CCSS 300 metros al norte. Teléfono 2470-2122.

Antecedente

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha encargado a Cenderos la realización de encuentros regionales de redes de protección comunitarias existentes en los cantones de Upala y Los Chiles. Tienen como objetivo general promover la participación de personas refugiadas en mecanismos de toma de decisiones y su inclusión en la respuesta de protección y mecanismos de referencia de la zona norte; sensibilizar sobre los mecanismos de denuncia de la Defensoría de los Habitantes y contralorías de servicios de instituciones públicas como la salud y educación. Se espera lograr en el corto plazo el aumento de la cantidad de denuncias presentadas por personas refugiadas mediante el mecanismo de denuncia para documentar y dar seguimiento de situaciones de discriminación y xenofobia con las autoridades respectivas.

Objetivo general

Tiene como **propósito general**, sensibilizar a líderes, líderes, y promotores de derechos en general sobre la migración, el refugio, y cómo esa condición introduce mayores vulnerabilidades, y la importancia hacer uso de los mecanismos con los que cuenta el Estado Costarricense para la realización de contraloría social, que conduzca a una mejora de los servicios.

Objetivos específicos:

- Sensibilización de promotores de derechos (Facilitadores Judiciales, Promotoras Comunitarias, líderes y líderes comunitarias) y redes de personas en condición de refugio (Red de niñez y adolescencia de Upala y Los Chiles, representantes comunitarios) sobre los

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org, Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José.



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DE LA PERSONA MIGRANTE
CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

mecanismos de denuncia de la Defensoría de los Habitantes y de la contraloría de servicios de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y Ministerio de Educación Pública (MEP).

- Desarrollo de un informe participativo con las personas refugiadas sobre las barreras para el acceso efectivo a sus derechos en Upala y Los Chiles y su presentación en espacios de toma de decisión del gobierno local (mesas de autoridades, Concejo Municipal, CCCI y/o otros de relevancia).

Indicador:

60 personas refugiadas y promotores de derechos de Upala y Los Chiles participan de encuentros cantonales y son sensibilizadas sobre los mecanismos de denuncias de la Defensoría de los Habitantes y Contralorías de Servicios de la C.C.S.S y MEP y participan de espacios de toma de decisión mediante la presentación de barreras de acceso efectivo a derechos.

Actividades y Productos:

1. Realizar un marco conceptual del proceso a desarrollar, que considere como punto de partida un análisis socio económico y político del contexto cantonal y comunitario, que refleje la condición de exclusión en la que vive la gran mayoría de la población que habitan la frontera. Revelar en ese contexto la mirada interseccional, ya que la condición étnica, raza, de género, nacionalidad, condición migratoria, entre otras, golpea de manera diferenciada a estas poblaciones.
2. Organizar, diseñar y facilitar cuatro encuentros regionales, en cada cantón que reúna a la población de interés que ha sido descrita. Cada encuentro tendrá objetivos y productos concretos que alcanzar, que serán discutidos con la persona seleccionada.
3. Realizar un inventario de la fuerza organizada existente en las comunidades de los cantones indicados, con el apoyo de los equipos técnicos de Cenderos que laboran en esos territorios, y quienes serán las personas invitadas a los encuentros cantonales.
4. Presentar una memoria de cada uno de los encuentros. De acuerdo a estructura que definirá la organización a la persona seleccionada.
5. Coordinar la realización de entrevistas a 20 personas víctimas de violaciones de derechos humanos (principalmente migrantes en desplazamiento forzado), las cuales serán realizadas por 20 monitoras comunitarias que Cenderos ha formado o están en proceso de formación.
6. Redacción de un informe sobre los nudos críticos para disfrutar de los derechos, que enfrentan las personas habitantes de las zonas transfronterizas, solicitantes de refugio, refugiadas, en riesgo de apatridia y apatridia. Para la realización de dicho informe Cenderos considerará en sus acciones para este trabajo, varias fuentes e insumos:
 - Los resultados de los Encuentros Cantonales, por lo que es sumamente importante aplicar técnicas que logren la mayor cantidad de insumos.
 - La sistematización de casos a los que Cenderos les ha dado acompañamiento.
 - Los resultados de las entrevistas.

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.
Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122
Correo: cenderos@cenderos.org, Sitio web: www.cenderos.org
Apartado postal 1208- 1000 San José.



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DE LA PERSONA MIGRANTE
CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

Requisitos y Experiencia:

- Título requerido: Bachiller en disciplinas del área de ciencias sociales.
- Debe residir en los territorios donde se desarrollarán las actividades. **Es un requisito no negociable.**
- Disponibilidad de tiempo completo durante la realización del proceso de consultoría
- Experiencia de trabajo con poblaciones migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas o apátridas
- Formación y Experiencia en investigación social cualitativa y participativa
- Experiencia en redacción de informes y reportes producto de los procesos de consulta, y con alta calidad técnica, investigativa y con los más altos estándares éticos.
- Conocimiento de los liderazgos comunitarios de los territorios, y experiencia de trabajo con ellos, lo cual debe ser demostrable. **Este es un requisito indispensable.**

Perfil de Habilidades y Actitudes:

1. Habilidades para el trabajo en equipo.
2. Sensibilidad, compromiso y escucha con poblaciones y comunidades excluidas socialmente.
3. Habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas y el trabajo colectivo.
4. Flexibilidad de horarios.
5. Respeto a la diversidad cultural, sexual y de género e ideológica.
6. Manejo de Tecnologías de la información: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, correo electrónico, entre otros).
7. Alta integridad y confidencialidad.
8. Habilidad de transformar los retos en oportunidades.
9. Tener adecuado manejo de los DDHH, sentido de la hospitalidad social, intercultural e interétnica.

Documentos a presentar

1. Currículo actualizado
2. Título académico, y atestados que demuestren experiencia en investigación.
3. Identificación vigente.
4. Certificado de antecedentes penales.
5. **Propuesta técnica** que considere el proceso para alcanzar los resultados aquí planteados. Las personas que envíen sus solicitudes sin la propuesta, serán descartados de inicio.